



SELLO DE LA REAL AUDIENCIA DE MURCIA  
 MARAVILLA AÑO DE MIL  
 SETECIENTOS Y TREINTA

Extraordinario. Viernes 13 de Nov 1733.

En la muy Noble y musical Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella Viernes trece de Noviembre de mill setecientos treinta y tres los muy Ill<sup>ms</sup> señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo Extraordinario Citado de horden del Sr. Corregidor a saver D<sup>n</sup> Diego de Belaso y Cordoua señor de la Villa de Villar alto fiscal perpetuo de la Ciudad de Cordoua Corregidor de esta Ciudad: el Conde del Valle de san Juan: Don Lope Gonzalez de Buellaneda: D<sup>n</sup> Joseph Puerto: D<sup>n</sup> Gines Ayllon: D<sup>n</sup> Juan de Anzu: D<sup>n</sup> Juan Andrea Merano: D<sup>n</sup> Lorenzo Fuster: D<sup>n</sup> Francisco Rocamora: D<sup>n</sup> Geronimo Laramona: D<sup>n</sup> Francisco Fontes: D<sup>n</sup> Francisco Lerina: D<sup>n</sup> Pedro de Forre: Don Christoval de Lison: D<sup>n</sup> Luis Mendhiron: y D<sup>n</sup> Diego Portocarrero Lexidorey =

Seendo Lorenzo Alonso de Molina: Joseph de la Puente: Bernabe Balleso: Francisco Rico: y Juan Daxio Jurados =  
 El señor Corregidor D<sup>no</sup> que el motivo que ha tenido para hacer mandar citar a este Cavildo a sido haver recebido carta de la tarde del día de ayer Carta del Sr. señor Principe de Campo florida Capitan general de este R<sup>no</sup> y el de Valencia de de la Plaza de Alicante de quatro del corriente manifestando la horden con que se halla del Sr. señor D<sup>n</sup> Joseph Latino con la noticia dada a su Magestad por el Marqués de Lisbon como por la Junta de Sanidad de Barcelona de este pais copia de carta Escrita por Monsieur Laque sehub secretario principal de la misma Junta de Marsella al Vice Consub de su Magestad en Arde confesa de siete del corriente con la noticia de haverse introducido en Arde el Contagio de los tres navios de aquella referida que bobieron deliante y que aun que es creible se aia dado aho Sr. señor Principe esta noticia, ha mandado su Magestad es presamente sola participe para que tome las precauciones posibles a evitar la comunicacion de este mal: y que asi la participa a su señoria a fin de que hallandose en esta ynteligencia cuide y bigile en esta Jurisdiccion apreciar la salud publica con el maior rigor y eficacia amparandose a las reales hordenes como se Enuncia de dha Carta de que se hizo relacion en cuya virtud ha parecido a su señoria Cumpliendo des Obligacion ponerle presente a esta Ciudad para que en continuacion de su Selo

Leve en Arde  
 Jet

